



CONVOCATORIA A BECAS DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA REGIONAL –MARCA, MERCOSUR

El Rector de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales, convoca a ESTUDIANTES de la Carrera de ODONTOLOGÍA, Facultad de Odontología de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, interesados en postular a:

1

Becas de estudio del Programa de Movilidad Académica Regional para las Carreras acreditadas por el Sistema de Acreditación Regional del MERCOSUR (ARCUSUR)

ESTUDIANTES - CARRERA DE ODONTOLOGÍA

| | |
|-------------------------------|---|
| País de destino | Paraguay |
| Universidad de destino | Universidad Nacional de Asunción https://www.una.py/ |
| Modalidad | Presencial |
| Idioma de enseñanza | Español |
| Tipo de beca | Incluye: Pasajes de ida y vuelta, hospedaje y alimentación. |
| Duración | Un semestre en el país de destino |
| Fecha de inicio | Segundo semestre gestión 2019 |
| Nº de plazas | Una plaza |

Requisitos:

- Tener aprobado por lo menos el 40% de materias del Plan de Estudios de la Carrera.
- Tener menos de 30 años.
- No ocupar cargo de docente.
- Tener un promedio general mínimo de 51/100.
- No haber sido beneficiado con becas de movilidad académica gestionadas por la UMRPSFXCH.

Documentos a presentar:

- Carta de postulación a Becas MARCA-MERCOSUR- Carrera de Odontología, dirigida al señor Rector de la Universidad.
- Carta de motivación, dirigida a la Directora de Relaciones Internacionales.
- Fotocopia de la matrícula universitaria de la gestión 2019.
- Fotocopia de la papeleta de programación de la gestión 2019.
- Fotocopia de Carnet Universitario.
- Kárdex Estudiantil, con un promedio general mínimo de 51/100 puntos, debidamente firmado por la autoridad de la Carrera.
- Plan de Estudios vigente de la Carrera de Odontología.
- Fotocopia de Carnet de Identidad.
- Currículum vitae, debidamente respaldado con certificados originales.
- Certificado de Solvencia universitaria.
- Dos fotografías actualizadas, 4 x 4, fondo rojo.

➤ Presentar todo en un folder universitario.



NOTA IMPORTANTE:

- Los postulantes deberán tener disponibilidad para solventar gastos para los trámites a realizar en la obtención de la visa respectiva, comprar seguro de viaje, contratar un seguro de accidente, enfermedad y repatriación, además de erogaciones personales no cubiertas por el financiamiento de las universidades, durante el periodo que dure la movilidad.

2

PROCESO DE SELECCIÓN:

- Los expedientes de los postulantes serán valorados por una Comisión Evaluadora, conformada para tal propósito.
- Los estudiantes serán convocados a una entrevista personal de motivación.

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES:

La documentación deberá ser depositada en la Dirección de Relaciones Internacionales, ubicada en Calle Estudiantes N° 97, hasta el día **JUEVES 11 DE JULIO, a horas 12:00**, como último plazo.

Sucre, 4 de julio de 2019

Dra. Fátima Elva TARDÍO QUIROGA

RECTORA a.i. DE LA UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

